



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DIRECCIÓN DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
RECTORADO

CIRCULAR SSR-004/2017

Para: PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OBRERO
De: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
Asunto: **BENEFICIO DE BECAS Y ÚTILES, PERIODO ESCOLAR 2017-2018**
Fecha: 27/09/2017

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

Mediante la presente se informa que se debe consignar ante esta dependencia, **Constancia de Estudio Original, más 2 copias** de la misma, colocando en la parte posterior, los datos de identificación personal y laboral del Docente, Administrativo u Obrero. Es decir, nombre, cédula de identidad, tipo de personal, dependencia y número de teléfono personal, este último para actualización de la base de datos del departamento.

La Constancia Original se enviará para resguardo al Archivo Central y las copias estarán dirigidas, una al expediente interno del departamento, y la otra se devolverá firmada y sellada al funcionario, como garantía de la realización del trámite.

Así mismo, se les recuerda que sólo se habilitará la casilla "Aplica Beca" en el módulo de carga familiar, a quien cumpla con la consignación de la respectiva Constancia de Estudio (por cada hijo) del actual periodo escolar. Las constancias se recibirán desde el lunes 02/10/2017 hasta el día martes 31/10/2017 del presente año.

Sin más a que hacer referencia, se despide,

MSc. Niniorky Barreto
Jefa del Dpto. de Servicio Social - Rectorado

C.c. Vicerrectorado Administrativo/Dirección de Personal.